

**COMERCIO AUTO PARTES
CODEPARTES S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,
con opinión de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera, conjunto de **COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestros conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras puedan ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Los estados financieros de **COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 10 de marzo del 2017, contiene una opinión sin salvedades.

Etq-Ec Auditores S.A.

Quito abril 25, 2018
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	Ítem	2017	31 de Diciembre 2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y equivalentes	7	480,979	742,809
Activos financieros			
Certificados por valores a corto no negociados	8	1,651,343	1,438,722
Otros valores por cobrar	9	111,080	2,477
Inventarios	10	1,790,510	1,339,867
Activos por impuestos corrientes	11	13,680	-
Total activos corrientes		4,037,592	3,544,875
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad y equipo	12	121,401	110,077
Total activos no corrientes		121,401	110,077
Total activos		4,158,993	3,654,952
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	13	216,594	164,656
Cuentas por pagar comerciales	14	1,299,700	1,093,782
Otros valores por pagar	15	75,023	78,913
Pasivos por impuestos corrientes	16	51,869	47,860
Beneficios empleados a corto plazo	16-17	105,837	95,626
Total pasivos corrientes		1,749,942	1,477,137
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	120,321	-
Otros valores por pagar		1,773	2,800
Beneficios empleados post-empleo	18	179,613	171,999
Total pasivos no corrientes		307,707	174,799
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	26	186,000	186,000
Reservas	27	94,516	94,516
Otros resultados integrales	28	17,394	20,338
Reservados por pérdidas		1,603,549	1,523,606
Reservados acumulados por ganancias de IAF y	29	81,022	81,422
Resultado del ejercicio		126,962	96,028
Interminoritario		2,110,344	2,002,511
Total pasivos y patrimonio		4,158,993	3,654,952


Andrés Dueñas
Gerente General


Balón Benavides
Contralor General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciembre	
	Nota	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	7,048,194	7,304,929
Costo de ventas	21	(6,239,928)	(5,796,376)
GANANCIA BRUTA		1,711,266	1,538,353
Gastos de administración	22	(306,089)	(431,060)
Gastos de ventas	23	(1,693,494)	(960,992)
UTILIDAD OPERACIONAL		111,683	156,299
Otros ingresos y gastos			
Ingresos financieros		(92,042)	(64,716)
Otros gastos netos de ingresos		130,379	83,766
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		170,020	185,137
Monto impuesto a la renta			
Gobierno	24	(43,038)	(28,109)
Utilidad del periodo		126,982	96,028
OTROS RESULTADOS INTEGRANTES			
(Pérdidas) ganancias extraordinarias		(3,148)	14,430
Total resultado integral del año		123,834	110,458


 Andres Durrón
 Gerente General


 Belén Benavides
 Contador General

Véase refer a los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

[Expresados en U.S. dólares]

Descripción	Enero	Capital pagado	Reserva legal	Resultados acumulados			Total
				Ganancias y pérdidas extrafinancieras	Resultados acumulados	Resultados acumulados en millones	
Saldo al 31 de diciembre del 2015	29 a 29	186.001	94.516	6.118	1.355.314	186.192	1.910.063
Reclutamiento avaluados en millones					186.192	186.192	
Pago de dividendos					(15.030)		(15.030)
Utilidad neta				4.290		96.328	10.448
Saldo al 31 de diciembre del 2016	26 a 29	186.001	94.516	20.530	1.523.506	96.028	2.003.511
Reclutamiento avaluados en millones					96.028	96.028	
Pago de dividendos					(15.685)		(15.685)
Utilidad neta				12.144		123.952	123.952
Saldo al 31 de diciembre del 2017	29 a 29	186.001	94.516	17.394	1.403.349	126.962	2.110.344



Aracelis Dueñas
Gerente General



Belén Benayón
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre 2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado de cuentas	7,740,995	7,503,175
Pagos a proveedores y empleados	(8,049,111)	(7,113,408)
Pedidos de otros	7,950	30,472
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(300,212)	220,239
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipos	(18,759)	(34,375)
Venta de propiedad y equipo	4,377	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14,382)	(34,375)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Provisión de (utilizado en) obligaciones financieras	78,219	(11,025)
Utilizado en pago de dividendos	(11,983)	(18,000)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	66,236	(29,025)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Disminución) aumento neto durante el año	(261,430)	90,839
Saldo al comienzo del año	742,809	651,970
Saldo al final del año	481,379	742,809

(Continúa...)

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresados en U.S. dólares)

	2017	31 de Diciembre 2016
CONTINUACIÓN DE LA ÚLTIMA NOTA: CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN PRÓXIMO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	126,962	96,058
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neta (utilizado en) proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	35,246	30,171
Provisiones incobrables	5,088	9,856
Provisiones jubilación y discapacidad	22,548	28,174
Participación en ganancias	30,004	27,377
Impuesto a la renta corriente y diferido	41,058	59,109
Venta y baja de propiedad y equipo	(2,679)	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar (créditos) relacionados	(207,610)	(34,459)
Otros activos por cobrar	(7,407)	96,016
Inventarios	(451,145)	(124,601)
Activos por impuesto corriente	(13,680)	-
Cuentas por pagar comerciales	198,966	175,233
Otros cuentas por pagar	(318)	2,905
Impuestos por pagar	(39,050)	(51,371)
Beneficios empleados, corto plazo	(18,623)	150,044
Beneficios acumulados por empleo	(19,076)	4,554
Efectivo neta (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(306,717)	223,239

Andrés Dvornik
Gerente General

Belén Benavides
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 18 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 19 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 20 -
9.	Otras cuentas por cobrar	- 20 -
10.	Inventarios	- 20 -
11.	Impuestos corrientes	- 21 -
12.	Propiedad y equipo	- 21 -
13.	Obligaciones bancarias	- 22 -
14.	Cuentas por pagar comerciales	- 22 -
15.	Otras cuentas por pagar	- 22 -
16.	Beneficios empleados corto plazo	- 23 -
17.	Participación a trabajadores	- 23 -
18.	Beneficios empleados post-empleo	- 23 -
19.	Transacciones con partes relacionadas	- 24 -
20.	Ingresos	- 24 -
21.	Costo de ventas	- 25 -
22.	Gastos administrativos	- 25 -
23.	Gastos de ventas	- 25 -
24.	Impuesto a la renta	- 26 -
25.	Precios de transferencia	- 31 -
26.	Capital social	- 31 -
27.	Reservas	- 31 -
28.	Otros resultados integrales	- 32 -
29.	Resultados acumulados	- 32 -
30.	Eventos subsecuentes	- 32 -
31.	Aprobación de los estados financieros	- 32 -

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

1. Información general

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 15 de diciembre de 1988 inscrita en el registro oficial 25 de enero 1989 el plazo de la Compañía es de cincuenta años, el objeto de dedicarse a la compra, venta de bienes inmuebles, maquinarias, vehículos, o desarrollar sistemas de procedimientos de datos y brindar asistencia y asesoría técnica.

La actividad principal de la compañía es la venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como, filtros, neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos), llantas, bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas electrónicas.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contractadas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los subregistros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos

financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devanamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero Impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales o los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: el costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrán por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recuperar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los bienes que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios de las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Título y nombre normativa	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIF 1A - Ingresos de comercio con clientes	Establecer los principios que aplican un método para presentar información a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, calidad e incertidumbre de los ingresos de actividades operativas y flujos de efectivo que surgen de un comercio con un cliente.	2014	01 de Enero del 2018
NIF 2 - Interpretación Ecuatoriana	Se reforzó los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y flujo de cuentas de activos y pasivos financieros, la rentabilidad de subterfugios y otros.	2014	01 de Enero del 2018
NIF 3a - Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 19 AC. En el Apéndice B, se modifica el párrafo B1. Se añade un subapartado y el párrafo D36.	2017	1 de Enero de 2019
NIC 28 - Inversión en entidades y negocios conjuntos	Adicionalmente de que la NIF 2 determine los principios se aplica a participaciones o partes en entidades y negocios conjuntos.	2014	1 de Enero de 2019

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIF 9 - Instrumentos financieros con la NIF 4 Cuentas de seguro	Incluye la posibilidad de ocurrencia determinada cuentas de compra o venta de partidas no financieras pero no propio como derivar ganancias por cambios de precios y ganancias. Su objeto es una transacción en moneda extranjera (a parte de ella cuando una Entidad reconoce un activo en financia o pasivo en financia que surge del pago o venta de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, parte o ingreso relacionada (a la parte de ella que corresponde).	2017	1 de enero de 2018
NIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (a parte de ella cuando una Entidad reconoce un activo en financia o pasivo en financia que surge del pago o venta de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, parte o ingreso relacionada (a la parte de ella que corresponde).	2017	1 de enero de 2018
NIIF 23 - Instrumentos sobre los instrumentos de los Ingresos a los seguros	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (a parte de ella cuando una Entidad reconoce un activo en financia o pasivo en financia que surge del pago o venta de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, parte o ingreso relacionada (a la parte de ella que corresponde).	2017	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con partes relacionadas en acciones	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (a parte de ella cuando una Entidad reconoce un activo en financia o pasivo en financia que surge del pago o venta de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, parte o ingreso relacionada (a la parte de ella que corresponde).	2017	1 de enero de 2018

La Compañía ha concluido el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citados anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y,
5. Es probable que la entidad reciba la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recuperación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando éste obtiene el control.

- A lo largo del tiempo cuando satisfice la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes han sido transferidos.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario o incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el ORI

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la inclusión continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de ulivos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFBIC 4 - SIC 13 - SIC 27 y entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corta plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, o menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones o reconocimiento de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que se se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía no ha determinado aún los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16.

Revelaciones:

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaron mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, identificación de las obligaciones de desmantello identificadas, precio establecido en los contratos, o las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperada o información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contrato, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasada y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos, esta estimación se basa en las vidas de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguno de estos.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguno de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras deéuitas a continuación:

Entidad financiera	Calificación	
	2017	2016
Banco Faltichu CA	AAA-	AAA
Banco de Cuyatani S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Boliviano	AAA	AAA
Banco Productorina-Grasa	AAA-	AAA
Provincia	AAA-	AAA
Banco Interamericano	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$2.295.650
Índice de liquidez	2.37 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.97 veces
Deuda financiera / activos totales	8%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Item	Norm	31 de Diciembre			
		2017		2016	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Costo amortizado:					
Herramienta y equivalentes	7	460.979	-	742.809	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8/9	1.775.453	-	1.460.194	-
Total		2.236.432	-	2.203.003	-
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14/15	1.565.673	1.773	1.568.953	2.800
Provisiones	13	216.594	126.321	154.636	-
Total		1.782.267	128.094	1.723.589	2.800

7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Bienes	438.506	719.640
Inventarios	22.063	21.841
Cajas	410	1.373
Total	460.979	742.854

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para esta tipo de inversiones.

La Compañía mantiene una inversión en un banco del exterior "SANT GEORGE PRODU BANK PANAMA", recibe un rendimiento del 1% a 90 días renovables automáticamente.

8. Cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cuentas	1.766.991	1.366.699
Provisión cuentas incobrables	(105.648)	(107.977)
Total	1.661.343	1.458.722

El periodo promedio de crédito por venta de servicios es de 40 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
De 60 a 90 días	294.236	236.747
De 90 a 120 días	110.179	89.261
De 120 días en adelante	166.240	151.978
Total	570.655	477.986

9. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Álvaro Dueñas Irujoa (*)	100.000	-
Cuentas por cobrar trasladadas	8.516	3.477
Garantía de arrendamiento	1.000	-
Seguros pagados por anticipado	963	-
Total	111.479	3.477

(*) Los saldos que se mantiene pendiente de cobro al señor Álvaro Dueñas Irujoa no tienen fecha de vencimiento ni generan interés por lo que no han sido medidos a costo amortizado.

10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Fitos	1.056.208	759.745
Inventarios	172.859	174.260
Troncos	46.323	47.634
Otros recursos naturales	327.434	375.047
Pasivos para conservación	(10.324)	(10.324)
Total	1.790.516	1.339.362

El costo de los inventarios reconocido en el costo durante el año 2017 y 2016 fue de US\$ 6.236.928 y US\$ 5.796.575 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un periodo no mayor a 12 meses.

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	13.680	-
Total activos por impuestos corrientes	13.680	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	4.972	17.336
Impuesto al valor agregado	46.992	35.324
Total pasivos por impuestos corrientes	51.868	47.860

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vehículos	329.661	318.357
Equipos de computación	110.286	110.286
Móviles y celulares	102.993	90.327
Maquinaria	13.600	13.600
Equipo de oficina	6.818	3.012
Depreciación acumulada	(441.087)	(428.415)
Total	131.461	116.077

Descripción	2017			
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Vehículos	318.357	(23.392)	34.698	329.661
Equipos de computación	110.286	-	-	110.286
Móviles y celulares	90.327	-	12.667	102.994
Maquinaria	13.600	-	-	13.600
Equipo de oficina	3.942	-	906	6.848
Total	538.512	(23.392)	48.269	563.389
Depreciación acumulada	(428.435)	21.692	(35.045)	(441.088)
Total	110.077	(1.700)	13.024	131.461

Descripción	2016		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Vehículos	264.857	85.500	348.357
Equipos de computación	109.411	875	110.286
Muebles y otros	90.327		90.327
Maquinaria	13.600		13.600
Equipos de oficina	5.940		5.940
Total	484.135	86.375	570.512
Depreciación acumulada	(368.044)	(30.171)	(428.435)
Total	116.091	56.204	142.297

13. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Corto plazo		
Obligaciones con Instituciones Bancarias		
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 299571 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.		40.890
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 220524 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.	84.004	-
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 223431 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.	42.812	112.317
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 204721 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.	8.509	8.440
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 216174 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.	80.243	-
Total	215.568	161.647
Largo plazo		
Obligaciones con Instituciones Bancarias		
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 216374 cuyo tasa efectiva es 8,950% anual.	126.321	-
Total	126.321	-

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene como garantía para avalar los créditos con el Banco Guayaquil un lote de terreno y la construcción donde funcionan sus oficinas.

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores nacionales	1.369.119	1.369.260
Proveedores del extranjero	20.631	24.322
Total	1.389.750	1.393.582

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

15. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Préstamos por cobrar	75,000	75,000
Otros	923	213
Total	75,923	75,213

16. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Salidas por pagar	30,130	23,701
Pensionados trabajadores (Ver nota 17)	30,004	22,377
Saldo por pagar	17,711	16,883
Déficit cuenta sueldo	18,172	8,826
Déficit tercer sueldo	4,172	3,909
Variaciones	8,806	9,922
Otros beneficios	8,819	2,193
Total	106,807	95,620

17. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en los utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	27,377	43,980
Provisión del año	30,004	27,377
Pagos efectuados	(27,377)	(43,980)
Total	30,004	27,377

18. Beneficios empleados Post-Employ

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-emplen se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Intestados patronal	136,106	132,313
Déficit	41,307	39,686
Total	177,413	171,999

Movimiento ampuados post emplco

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Intestados patronal

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	132,313	121,020
Costo de los servicios del período corriente	17,460	17,828
Costo por intereses	6,431	7,399
Beneficios actuariales	(8,959)	(10,455)
Otros	(14,129)	(1,567)
Saldo al final	136,106	132,313

Deuda

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	39.655	37.654
Costo de los servicios del período corriente	5.088	5.285
Costo por intereses	2.874	2.313
Pérdidas (ganancias) actuariales	10.102	(1.689)
Beneficios pagados	(16.243)	(3.339)
Otros	-	-
Saldo al final	41.507	39.656

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación derivada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo esta método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperada de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,00%
Tasa de rotación	11,87%	11,80%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

19. Transacciones con partes relacionadas

Beneficios a corto plazo pagada a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2017 y 2016 asciende a USD\$ 103.042 y USD\$ 83.980 respectivamente.

20. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Ventas lubricantes	1.369.763	2.783.373
Ventas Filtros	2.183.509	2.087.451
Ventas Cintas & Adhesivos	793.237	877.372
Venta Celdas Automóvil	545.021	576.833
Venta P & P Vehículo	403.374	338.098
Ventas Trabajadores	278.083	295.937
Venta P & P Frenos	263.023	242.332
Ventas Pinturas	44.494	61.947
Ventas Químicos	39.125	56.998
Ventas Baterías	38.802	34.647
Ventas Llantas	23.032	-

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Utilidad O Por Venta Activos Fijos	0.679	-
Ventas Promociones	667	400
Ventas Fianciarias	33	166
Descuentos	(34,160)	(24,361)
Total	7,948,194	7,334,928

21. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Costo Ventas Lubricantes	3,897,897	3,226,393
Costo Ventas Fibras	1,330,329	1,492,061
Costo Ventas Frutocarbón	232,671	240,718
Costo Venta F & P F	301,705	160,885
Costo Venta P & P Ve	313,358	361,192
Costo Venta Cuidado	434,615	481,013
Costo Venta Bandas	19,982	17,641
Costo Venta Llantas	16,614	0
Costo Ventas Cintas & Adhesivos	668,468	736,382
Costo de Ventas Pírrulas	36,661	32,686
Costo Ventas Franchising	98,014	24,684
Costo Ventas General	53,886	70,086
Costo Ventas Especiales	54	144
Descuentos En Compra	(4,551)	0
Total	6,256,928	5,796,875

22. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos	168,626	150,819
Alquiler	45,120	43,480
Servicios básicos	24,231	22,672
Seguridad y vigilancia	23,060	18,360
Seguros y rescates	23,556	25,671
Jubilación Patronal	17,460	17,828
Mantenimiento	30,104	16,140
Impuestos, tasas y contribuciones	26,289	26,719
Otros beneficios	19,745	9,097
Suministros de oficina y limpieza	18,853	16,954
Honorarios profesionales	2,668	4,807
Boleto personal	200	2,222
Alimentación	879	902
Costos de viaje	14,803	9,748
Posesión	3,066	3,286
Quinta de posesión	1,709	680
Mejorización	4,292	3,062
Otros honorarios	27,903	12,016
Total	606,089	431,263

23. Gastos de ventas

Un resumen de los gastos de ventas reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos y beneficios	472.200	506.935
Prestes	118.472	106.817
Seguros Médicos	63.738	50.000
Modificaciones	76.980	68.622
Desempeños	33.246	30.171
Otros beneficios	24.651	23.645
Gastos de viaje	70.957	13.883
Promoción clientes	17.913	1.013
Publicidad	13.660	4.162
Otros honorarios	6.920	3.478
Provisión inadmisibles	5.288	4.956
Combustible	4.354	4.219
Telecomunicaciones	3.905	5.480
Alimentación	2.112	1.705
Impuestos, tasas y contribuciones	-	8.220
Mantenimientos	-	1.930
Total	1.093.494	940.992

24. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el diez por ciento correspondiente a personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	20%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	22%

La tarifa a considerar para las utilidades que no voyan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad operacional antes de impuesto a la renta	170.073	152.127
Más gastos no deducibles	70.468	74.454
Base Imponible	190.508	169.591
Impuesto a la renta calculado por el 25%	47.612	37.310
Anticipo calculado	43.058	59.109
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	43.058	59.109

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma aritmética del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$41.912, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$43.058. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$43.058 equivalente al impuesto generado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Diversificación y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

Lev Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o proveedores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 3 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Lev Orgánica para el Fraciso a las Finanzas Públicas

El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentran reportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.

- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC12-00000566, NAC-DGERCGC1200000567 y NAC-DGERCGC12-00000568 año 2012

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior. - Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios, las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.

Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.

Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.

- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD, 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.

Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.

Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponde el anexo.

- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponde el anexo.

Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.

El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Polarización y Modernización de la Gestión Financiera

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 26% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarada en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
 - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.-** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración IR para nuevas microempresas.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto o incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulta más favorable.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).

Gastos Personales.- Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBI (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto del arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.

- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1.000,00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculadas por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroja la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300.000,00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimoquinta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como

la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta. El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

Paraísos Fiscales. Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público-privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación. Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia en este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

La señalada precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Exterior. Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de reservados los Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuados por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentran.

Dinero Electrónico. Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
 - **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizado para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un Estado financiero.
 - **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
 - **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferenciales definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

25. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

26. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$186.001 dividido en ciento ochenta y seis mil uno acciones nominativas y ordinarias (de un dólar (US\$1) cada una).

27. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 30% del capital social. Esta reserva no es disponible para

al pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

28. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generados por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

29. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

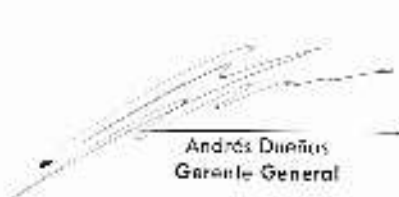
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

30. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

31. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

	
Andrés Dueñas Gerente General	Belén Benavides Contador General